

Comunidades en resistencia: el impulso innovador del Movimiento Comunal Nicaragüense, 1978–2023

Communities in Resistance: The Innovative Drive of the Nicaraguan Communal Movement, 1978–2023

Comunidades em resistência: o impulso inovador do Movimento Comunal Nicaraguense, 1978–2023

Samuel Weber¹
María de Lourdes Herrera Feria²

Recibido: 13 de febrero de 2026

Aprobado: 10 de mayo de 2026

Publicado: 16 de julio de 2026

Cómo citar este artículo:

Weber, S., & Herrera Feria, M. de L. (2026). Comunidades en resistencia: el impulso innovador del Movimiento Comunal Nicaragüense, 1978–2023. *Cooperativismo & Desarrollo*, 34(135), 1–34.

doi: <https://doi.org/10.16925/2382-4220.2026.02.04>

Artículo de investigación. <https://doi.org/10.16925/2382-4220.2026.02.04>

¹ Becario CONAHcyT. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)

Correo electrónico: samuel_weber@gmx.de

ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-3667-8406>

² SNII nivel II. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)

Correo electrónico: mlhferia@gmail.com ; maria.herrera@correo.buap.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4336-3293>



Resumen

La Economía Social Solidaria (ESS) puede entenderse como una forma alternativa de producir y reproducir la vida, diferente al modelo capitalista. Esta forma se expresa en múltiples prácticas organizativas basadas en la cooperación y la solidaridad que demandan innovación técnica y social para adaptarse a contextos cambiantes. En este artículo se analiza la capacidad innovadora del Movimiento Comunal Nicaragüense (MCN), un actor destacado dentro de los movimientos sociales latinoamericanos; se estudia su trayectoria y aportes a la innovación social a partir del análisis de la literatura existente y de sus documentos internos. El propósito es mostrar cómo el MCN ha desarrollado un alto potencial innovador en el momento actual, que merece mayor atención desde el ámbito académico.

Palabras clave: Innovación social, innovación técnica, economía social solidaria, Nicaragua, Movimiento Comunal

Abstract

Solidarity Social Economy (SSE) can be understood as an alternative way of producing and reproducing life, distinct from the capitalist model. This approach is expressed through various organizational practices rooted in cooperation and solidarity, which demand both technical and social innovation to adapt to shifting contexts. This article examines the innovative capacity of the Nicaraguan Communal Movement (MCN), a prominent actor among Latin American social movements. It explores its historical trajectory and contributions to social innovation based on existing literature and internal organizational documents. The aim is to demonstrate how the MCN has developed significant innovative potential in the current context, deserving greater attention from the academic community.

Keywords: Social Innovation, Technical Innovation, Social and solidarity economy, Nicaragua, Nicaraguan Communal Movement

Resumo

A Economia Social Solidária (ESS) pode ser entendida como uma forma alternativa de produzir e reproduzir a vida, diferente do modelo capitalista. Essa forma se expressa em múltiplas práticas organizacionais baseadas na cooperação e na solidariedade, que demandam inovação técnica e social para se adaptarem a contextos em transformação. Este artigo analisa a capacidade inovadora do Movimento Comunal Nicaraguense (MCN), um ator de destaque entre os movimentos sociais latino-americanos; estuda-se sua trajetória e suas contribuições para a inovação social a partir da análise da literatura existente e de seus documentos internos. O objetivo é demonstrar como o MCN desenvolveu um elevado potencial inovador no cenário atual, o qual merece maior atenção por parte do meio acadêmico.

Palavras-chave: Inovação social, inovação técnica, economia social solidária, Nicarágua, Movimento Comunal.

Introducción

La Economía Social y Solidaria (ESS) puede definirse como un enfoque que estudia formas de producción y reproducción de la vida que se presentan como alternativas al modelo capitalista. Estas formas se estructuran en torno a principios como la autogestión, la democracia participativa, la cooperación en el trabajo y la distribución equitativa de los resultados y beneficios (Nagao Menezes & Contipelli, 2020).

No obstante, el análisis de diversas experiencias revela que dichas alternativas están condicionadas por un conjunto amplio y complejo de relaciones y prácticas que dependen estrechamente de sus contextos históricos y geográficos. De estos contextos emergen configuraciones particulares, así como matices y problemáticas de carácter social y cultural.

A pesar de desarrollarse en un entorno predominantemente adverso, que se configura conforme a los principios y a la lógica de la economía capitalista, las prácticas de la ESS se inventan, se adaptan y se transforman en función de los cambios que experimenta su entorno. Su capacidad para consolidarse, ya sea mejorando su desempeño o simplemente manteniéndose a lo largo del tiempo, depende, en gran medida, de la implementación de procesos creativos. En este sentido, los autores arriba citados sostienen que “la innovación es un factor primordial para que las empresas de economía social y solidaria puedan sobrevivir y crecer ofreciendo productos de mejor calidad a precios más competitivos” (Nagao Menezes y Contipelli, 2020, p. 100).

Entonces, la relación entre innovación social y la economía social y solidaria (ESS) es posible porque ambas formulan respuestas colectivas a necesidades sociales no satisfechas por el mercado ni por el Estado. Desde la perspectiva de la ESS, la innovación social no se limita a la introducción de productos o servicios novedosos, sino que implica transformaciones profundas en las relaciones sociales, organizacionales y económicas que promueven valores como la equidad, la cooperación y la sostenibilidad (Moulaert et al., 2013a). En este sentido, la ESS representa un campo fértil para el desarrollo de innovaciones sociales, ya que alienta formas alternativas de producción, consumo y distribución basadas en la participación democrática y el bien común (Coraggio, 2011; Lavielle, 2010). La ESS no solo provee un marco normativo y organizativo para la innovación social, sino que también actúa como catalizadora de procesos de empoderamiento comunitario, construcción de capital social y resiliencia territorial (Utting, 2015). Así, la articulación entre innovación social y ESS configura un enfoque transformador que desafía las lógicas dominantes del sistema económico y promueve modelos más inclusivos y sustentables de desarrollo.

Las reflexiones teóricas sobre la innovación social que apuntan a la solución de necesidades sociales no cubiertas (Murray, Caulier-Grice & Mulgan, 2010); a la

promoción de procesos participativos y creativos para fortalecer la cohesión social (Cajaiba-Santana, 2014) y a priorizar el bienestar colectivo, los valores éticos y la sostenibilidad ecológica (Utting, 2015) ofrecen un punto de partida que permite abordar un caso representativo, centrado en un actor clave de los movimientos sociales latinoamericanos: el Movimiento Comunal Nicaragüense (MCN).

En el marco de la ESS, los movimientos sociales aparecen como actores especialmente relevantes, dado que suelen asumir un papel protagónico en la promoción de dinámicas transformadoras. Tal como lo señala Coraggio (2016), estos actores orientan sus acciones y propuestas hacia dimensiones de cambio estructural con un énfasis marcado en la transformación social. En esta línea, se puede coincidir en destacar que los movimientos sociales despliegan tanto acciones de carácter confrontativo, dirigidas a incidir en el sistema político, como prácticas alternativas y autónomas, a través de las cuales desarrollan respuestas colectivas a problemáticas específicas de sus territorios (Parra, 2011). En esta perspectiva, Centroamérica constituye un caso particularmente ilustrativo. En esta región, los movimientos sociales se han nutrido de la participación activa de excombatientes y actores con trayectorias en procesos de lucha social, cuyas experiencias y saberes han enriquecido significativamente las dinámicas organizativas del sector (Spalding, 2014).

De acuerdo a la literatura especializada, se establece una clara distinción entre innovación técnica e innovación social. Mientras que la innovación técnica comprende tanto la creación de nuevos productos como la mejora sustancial de los ya existentes (incluyendo modificaciones en materiales, diseño, software o componentes), suele estar impulsada por empresas privadas que buscan ventajas competitivas y crecimiento económico (OCDE & Eurostat, 2018). Si bien este tipo de innovación puede generar beneficios sociales indirectos, diversas críticas señalan que, al centrarse principalmente en la rentabilidad y el rendimiento, tiende a reproducir estructuras de desigualdad y exclusión cuando no se rige por principios éticos y sociales (Godin, 2008).

Por su parte, la innovación social se gesta en las prácticas derivadas de la acción social, ya que su principal potencial reside en la creación de formas organizativas que se diferencian del modelo capitalista tradicional, orientadas a la resolución de problemas sociales. En este sentido, su rasgo distintivo se halla en la generación de innovaciones que impactan la organización de la sociedad. No obstante, estas experiencias no excluyen la incorporación de innovaciones técnicas, las cuales son adaptadas a contextos locales específicos, considerando tanto las capacidades como las restricciones de los actores involucrados.

Con el objetivo de profundizar en la comprensión del potencial innovador de los movimientos sociales, este estudio abordará al Movimiento Comunal Nicaragüense (MCN) como una expresión concreta de innovación social. Se analizará cómo, a lo largo de sus distintas etapas de desarrollo, esta organización ha respondido a diversas necesidades mediante formas organizativas específicas. En particular, se examinará su capacidad para generar soluciones adaptadas a contextos diversos, así como la forma en que ha integrado, de manera ejemplar, componentes tecnológicos dentro de sus estrategias de innovación social.

Esta problemática se abordará con un enfoque cualitativo para presentar el potencial innovador del Movimiento Comunal Nicaragüense (MCN) desde la perspectiva de la Economía Social y Solidaria (ESS). Se trata de mostrar cómo una organización comunitaria ha respondido a diferentes problemáticas sociales mediante soluciones colectivas, articuladas con prácticas de innovación social y técnica.

El análisis se centra en este caso, por considerarse una experiencia representativa dentro del contexto latinoamericano. Se examina su trayectoria histórica, desde los Comités de Defensa Civil (CDC), su transformación en los Comités de Defensa Sandinista (CDS) y su consolidación como Movimiento Comunal Nicaragüense (MCN). Esta reconstrucción busca identificar las necesidades sociales que dieron origen a la organización y las formas en que estas fueron atendidas, así como los aspectos organizativos que permitieron sostener dichas respuestas, desde su fundación hasta los últimos días de 2023. En ese año, el Ministerio de Gobernación de Nicaragua canceló su representación jurídica como organización sin fines de lucro, lo que conllevó la confiscación de sus bienes (República de Nicaragua, 2023). Posteriormente, entre marzo y abril de 2024, el movimiento logró reinscribirse bajo el nombre de Asociación Comunitaria Comités de Defensa Sandinista (CDS). Sin embargo, esta nueva entidad solicitó su disolución voluntaria el 19 de mayo de 2024 debido a la falta de recursos económicos (República de Nicaragua, 2024).

Debido a la escasez de estudios académicos específicos, estas reflexiones se apoyan en documentos internos de la organización, como son sus planes de trabajo y publicaciones, además de registros oficiales del gobierno nicaragüense. Estos materiales permiten reconstruir los elementos clave del funcionamiento de la organización y su papel como agente de innovación en su territorio.

A partir de esta información, el análisis se enfoca en los aspectos organizativos e innovadores que han caracterizado la experiencia del MCN, con el fin de reflexionar sobre su contribución a la innovación social en el marco de la ESS.

Innovación técnica e innovación social: contrastes y horizontes

Históricamente, el concepto de innovación se aplicó a la dimensión de la técnica o de la tecnología vinculada al crecimiento económico, al desarrollo industrial y a la idea de progreso. Motta & Morero (20205) logran una útil síntesis de cómo lo concibió el pensamiento económico clásico; en sus albores, figuras como Adam Smith ya reconocían la importancia del avance tecnológico para aumentar la productividad y reducir costos, destacando que la división del trabajo favorecía el desarrollo económico, mientras que David Ricardo subrayó que el uso de maquinaria incrementaba la productividad al ahorrar mano de obra y, por su parte, John Stuart Mill consideraba el progreso en conocimientos e invenciones como un determinante primordial para la labor humana.

En este contexto, Karl Marx también dedicó un amplio análisis crítico a las innovaciones en técnica. Su abordaje lo llevó a señalar que la tecnología era una expresión material del desarrollo de las fuerzas productivas, inseparable de las relaciones sociales que dominan un modo de producción. Para Marx, la tecnología no era neutral ni un medio para mejorar la productividad; era un resultado histórico y socialmente condicionado. En el capitalismo, su función principal ha sido intensificar la extracción de plusvalor, reducir la dependencia del trabajo vivo, aumentar el control del capital sobre el proceso productivo. En su apreciación, el desarrollo tecnológico no libera al trabajador, sino que lo subordina aún más al capital, ya que el progreso técnico desplaza al trabajo directo como fuente de valor (Marx, 1971). De este modo, el trabajador se convierte en un mero apéndice de la máquina, mientras el conocimiento social y la ciencia aplicados a la producción (lo que Marx denomina el “general intellect”) se convierten en las principales fuentes de riqueza, apropiadas privadamente por el capital.

Durante la Revolución Industrial, las innovaciones técnicas se orientaron principalmente a reducir la carga laboral, en línea con la lógica de eficiencia y acumulación del capital. Más adelante, el economista alemán Friedrich List, desde la escuela histórica, amplió esta perspectiva al subrayar el carácter sistémico de la innovación a nivel nacional. Para List, el progreso industrial dependía de la acción estatal, especialmente en materia de educación, capacitación laboral e infraestructura productiva, como condiciones necesarias para la acumulación de capital. Mientras List y otros representantes de las escuelas históricas concebían la innovación como un proceso endógeno, articulado con las políticas nacionales de desarrollo, los economistas neoclásicos la interpretaron como un factor exógeno, determinado por condiciones externas al sistema económico, regulado por el mercado y en equilibrio (Motta & Morero, 2020).

Esta visión fue desafiada por Joseph Schumpeter, quien propuso un enfoque evolutivo y endógeno de la innovación. En su teoría de la “destrucción creativa”, Schumpeter (1942, pp. 76-86) sostuvo que las innovaciones no solo transforman la economía, sino que desestabilizan continuamente las estructuras existentes, dando lugar al surgimiento de nuevas formas productivas. En este proceso, el empresario innovador juega un rol central como agente del cambio económico; es el actor clave en el proceso de la innovación, al que distingue del capitalista porque tiene la capacidad de “combinar los factores de la producción, estableciendo su cooperación” (pp.75).

Estudios empíricos posteriores confirmaron esta dinámica, evidenciando cómo la aparición de productos innovadores desplaza sistemáticamente tecnologías anteriores en el comercio internacional, validando el modelo de destrucción creativa (Klimek, Hausmann, & Thurner, 2011). De este modo, Schumpeter reorientó el análisis de la innovación hacia una perspectiva endógena y dinámica, recuperando la idea de un proceso sistémico previamente planteada por List, pero adaptada al funcionamiento del capitalismo moderno.

Ahora bien, si las innovaciones técnicas han sido tradicionalmente analizadas en función de su impacto económico, existen desarrollos tecnológicos que trascienden esta esfera y generan transformaciones profundas en la organización de las sociedades. En este sentido, Pérez (2004) identifica cinco grandes revoluciones tecnológicas que han marcado cambios estructurales a nivel global: (1) la revolución industrial, iniciada en 1771; (2) la era del vapor y los ferrocarriles, a partir de 1829; (3) la era del acero, la electricidad y la ingeniería pesada, desde 1875; (4) la era del petróleo, el automóvil y la producción en masa, desde 1908; y (5) la era de la información y las telecomunicaciones, iniciada en 1971. Cada una de estas revoluciones tecnológicas, en su desenvolvimiento, trajo consigo el desarrollo de nuevas infraestructuras aparejadas a nuevos paradigmas organizativos, que no solo plantean nuevas condiciones productivas, sino también, en su destrucción creadora, transformaciones profundas de instituciones gubernamentales, de la sociedad, e incluso de la ideología y la cultura.

El reconocimiento de que no solo la tecnología evoluciona, sino que también lo hace la sociedad en la que surge, abre el camino para pensar que, en parte, son resultado de procesos reflexivos y deliberados. Así, emerge la posibilidad de pensar no solo en una innovación técnica, sino también en una innovación social. A diferencia de la innovación tecnológica, la innovación social carece aún de una definición única y consensuada. Como señalan Hernández-Ascanio, Ordóñez y Gaitán (2016), no existe “una definición estándar, canónica, única” (p. 10), ni tampoco acuerdo sobre su campo específico de aplicación. A pesar de que el concepto ha sido calificado como “difuso, ambiguo y polivalente”, diversos autores han intentado sistematizarlo y delimitar sus

características fundamentales, reconociendo su potencial para impulsar transformaciones orientadas al bienestar colectivo.

Posteriormente, Hernández-Ascanio et al. (2023) reiteraron que, a pesar del creciente interés en torno a la innovación social, el campo carece aún de una teoría consolidada. Esta ausencia de consenso teórico limita su reconocimiento como disciplina autónoma, ya que existen múltiples definiciones, enfoques y marcos analíticos que dificultan una delimitación clara de su objeto de estudio. Estos autores identifican tres áreas temáticas que estructuran el debate actual: (1) la conceptualización de la innovación social, (2) la identificación de sus fases o dimensiones y (3) la propuesta de modelos integradores que articulen teoría, metodología y práctica. En lugar de proponer una definición única, plantean que es más útil comprender la innovación social como un proceso dinámico, influido por el contexto, los actores involucrados y los fines perseguidos. Un aporte central de su artículo es el enfoque en la innovación social como práctica sociopraxiológica, es decir, como un método de producción de conocimiento situado, participativo y transformador. Desde esta perspectiva, la innovación social no solo responde a necesidades sociales, sino que también constituye una forma de investigación-acción colectiva, en la que el saber se construye a través del diálogo, la experiencia compartida y la búsqueda conjunta de soluciones.

Asimismo, los autores proponen un modelo de capacidades para analizar experiencias de innovación social. Este modelo se basa en dimensiones como la aplicabilidad, la apropiación social, el impacto transformador y la sostenibilidad en el tiempo. Estas variables permiten evaluar el alcance de las iniciativas sociales más allá de su novedad, reconociendo su valor en términos de justicia social, fortalecimiento comunitario y cambio estructural.

En conjunto, Hernández-Ascanio et al. (2023) invitan a repensar la innovación social no como un concepto fijo, sino como un campo emergente, que requiere enfoques flexibles, metodologías participativas y una profunda conexión con los territorios y las prácticas sociales transformadoras.

En este escenario, la Economía Social y Solidaria (ESS) se ha consolidado como una perspectiva transdisciplinaria que investiga y promueve prácticas organizativas basadas en la cooperación, la reciprocidad y la acción colectiva. Estas experiencias, que surgen en diferentes territorios y contextos históricos, tienen en común su orientación hacia fines sociales y comunitarios, en lugar de la mera acumulación de capital. Como señalan Battisti Telles et al. (2020), las prácticas de la ESS se alejan de la explotación del trabajo ajeno y buscan integrar las esferas de producción y reproducción, atendiendo las necesidades de los propios actores y sus comunidades.

Coraggio (2011) refuerza esta idea al destacar que muchas actividades de la ESS se dirigen a satisfacer directamente las condiciones de vida de los sujetos involucrados, sus familias y entornos sociales, desdibujando las fronteras entre lo económico, lo social y lo político. No obstante, delimitar este campo no resulta sencillo, dada la diversidad de experiencias, enfoques y tradiciones geográficas que lo conforman. En este sentido, distintas regiones del mundo han desarrollado concepciones particulares de la ESS.

En Europa, la ESS hunde sus raíces en el siglo XIX y se vincula históricamente con el desarrollo de cooperativas, mutualidades y asociaciones, como formas organizativas que respondieron a las necesidades de protección social de sectores excluidos del sistema económico dominante (Pérez de Mendiguren et al., 2008). En contraste, en el ámbito anglosajón, la noción de economía social se ha relacionado principalmente con el llamado “tercer sector”, compuesto por organizaciones sin fines de lucro, organizaciones no gubernamentales (ONG) y entidades orientadas a la provisión de servicios sin distribución de excedentes entre sus miembros. Estas entidades se distinguen entre aquellas que participan en el mercado mediante la venta de bienes y servicios, y aquellas que operan fuera del mercado, dependiendo de donaciones, cuotas y subvenciones (Pérez de Mendiguren et al., 2008).

En América Latina, la ESS ha adquirido una connotación más abiertamente política y transformadora. Para Coraggio (2020), el proyecto de la economía social y solidaria en la región se vincula con la “construcción de otra economía” (p. 6), centrada en la reproducción y el desarrollo de una vida digna para todas las personas, articulando solidaridad, sostenibilidad y justicia social. Esta visión implica no solo una respuesta organizativa, sino una crítica profunda a las formas hegemónicas del sistema económico, y una apuesta por estructuras más democráticas, inclusivas y éticamente sustentadas.

En su propuesta teórica, este autor distingue dos sentidos complementarios del concepto: por un lado, como un sistema económico alternativo, capaz de garantizar una base material que sustente una sociedad justa; y por otro, como un proyecto colectivo de transformación, que articula prácticas estratégicas y cotidianas destinadas a contrarrestar las consecuencias sociales negativas del capitalismo. Esta concepción parte de una epistemología que reconoce la relación indisoluble entre lo económico, lo social, lo político y lo cultural, incorporando también dimensiones como la democracia, el patriarcado, la colonialidad y las formas de hegemonía, lo que permite pensar a la ESS como parte de un proyecto integral de cambio civilizatorio (Coraggio, 2015).

Por otra parte, Villalba-Eguiluz & Pérez-de-Mendiguren (2019) destacan la complementariedad entre las dimensiones social y solidaria de este campo, subrayando que la ESS posee el potencial de contribuir a procesos de desarrollo basados en el Buen Vivir, entendido como un paradigma alternativo que reivindica el reconocimiento de las identidades culturales, la equidad intergeneracional y una ética de vida centrada en la sostenibilidad ecológica.

Desde esta óptica, la ESS no solo se presenta como una forma alternativa de producción y distribución, sino también como un dispositivo de innovación social estructural, en tanto busca transformar las bases mismas del sistema económico dominante. Tal como proponen Laville (2010) y Defourny & Nyssens (2013), las prácticas de la ESS constituyen espacios donde emergen nuevas relaciones entre economía, política y sociedad, y donde la innovación social se expresa como un proceso participativo y colectivo que redefine tanto los fines como los medios del desarrollo económico.

Sin embargo, esta amplitud estratégica también genera tensiones y desafíos. Como señala Díaz Muñoz (2015), bajo el paraguas de la ESS se agrupan iniciativas con orientaciones y propósitos diversos: desde prácticas centradas en la satisfacción de necesidades básicas (como el autoconsumo, la agricultura orgánica o el trueque) hasta proyectos con vocación más claramente transformadora o antisistémica, vinculados a movimientos por derechos, justicia ambiental o soberanía económica. Esta diversidad no debe interpretarse como incoherencia, sino como una expresión de la pluralidad epistémica y política que caracteriza a la ESS en América Latina.

Autores como Gaiger (2015) advierten que la ESS no puede comprenderse como un conjunto homogéneo, sino como un campo de disputa en el que coexisten orientaciones pragmáticas, reformistas y emancipatorias. En ese sentido, algunas organizaciones priorizan la viabilidad económica y la inserción en el mercado solidario, mientras que otras se articulan en redes territoriales o sectoriales, con una apuesta más clara por la transformación de las relaciones de poder y la defensa de bienes comunes.

Asimismo, desde la teoría de la innovación social, Cajaiba-Santana (2014) plantea que los procesos verdaderamente transformadores no solo buscan resolver carencias puntuales, sino modificar estructuras sociales, prácticas institucionales y marcos culturales. La ESS, en este sentido, constituye un espacio privilegiado de experimentación, donde las comunidades desarrollan soluciones propias, basadas en el conocimiento local, la reciprocidad y la autonomía, que desafían los modelos convencionales de desarrollo.

La ESS encarna una multiplicidad de estrategias y racionalidades que, si bien no siempre comparten una misma intencionalidad política, convergen en su voluntad de

generar alternativas sostenibles, democráticas y centradas en la vida. Su articulación con la innovación social no solo es evidente, sino también necesaria para repensar los horizontes del desarrollo en clave poscapitalista y biocéntrica.

En resumidas cuentas, la Economía Social y Solidaria (ESS) constituye un campo en expansión que articula diversas prácticas orientadas a modelos de desarrollo centrados en la equidad, la sostenibilidad y la autonomía territorial. En este marco, la innovación (tanto en su dimensión técnica como social) se vuelve fundamental para el fortalecimiento de iniciativas locales y colectivas.

Mozas Moral et al. (2020) destacan el papel de la ESS en la promoción de un desarrollo endógeno, concebido como una estrategia ascendente basada en pequeñas empresas locales y políticas ajustadas a las especificidades territoriales. Este enfoque prioriza un “crecimiento de calidad” sustentado en la participación de actores comunitarios y en la apropiación de conocimientos y tecnologías pertinentes para contextos con recursos limitados.

En cuanto a la dimensión técnica, Dagnino (2009) contrasta la tecnología convencional (intensiva en insumos, dependiente de grandes escalas de producción y ambientalmente insostenible) con la tecnología social. Esta última busca liberar el potencial productivo de comunidades organizadas, promoviendo la autogestión y la equidad en relaciones laborales. Su implementación resulta viable en contextos de pequeña escala y se adapta a las capacidades técnicas y financieras del entorno.

Complementariamente, Fraga-Castillo (2021) vincula la ESS con el uso de tecnologías apropiadas, caracterizadas por su sostenibilidad ambiental, adecuación comunitaria y coherencia con valores como la solidaridad y la reciprocidad. Estas tecnologías, al ser accesibles y gestionables por la comunidad, fortalecen la autonomía local, como en los casos de estufas ecológicas, sistemas de purificación de agua o técnicas de reforestación. Sin embargo, el uso de una tecnología apropiada no garantiza por sí solo pertenecer al ámbito de la ESS: es indispensable considerar el componente organizativo y la dimensión relacional que fundamentan estas prácticas.

Este aspecto organizativo remite al concepto de innovación social, entendido como la generación de nuevas formas de interacción para alcanzar objetivos colectivos. Mumford (2002) define la innovación social como “la generación e implementación de nuevas ideas sobre cómo las personas deben organizar las actividades interpersonales para alcanzar uno o más objetivos comunes” (p. 253). A diferencia de la innovación técnica, su centro de gravedad no reside en los artefactos, sino en las relaciones sociales, los procesos participativos y la transformación institucional.

Moulaert et al. (2013b) amplían esta visión al considerar la innovación social como un proceso que mejora las condiciones de vida mediante el empoderamiento, la

participación ciudadana y la transformación de estructuras de gobernanza. Esta perspectiva coincide con lo planteado por Hoyos & Verhelst (2019), quienes señalan que la apropiación social del conocimiento y la intervención activa de las comunidades son esenciales para alcanzar un desarrollo sostenible inclusivo.

Lasa (2020), por su parte, lleva esta noción a un plano más propositivo con su concepto de innovación social transformadora, que plantea la necesidad de construir un modelo de desarrollo alternativo, justo, paritario y respetuoso de la biodiversidad. En este horizonte, la ESS se perfila como el instrumento idóneo para fomentar transformaciones sociales profundas, integrando valores éticos, tecnologías apropiadas y organización colectiva.

Aunque algunas de estas posturas son más normativas que empíricas, expresan con claridad las tensiones que atraviesan el campo de la ESS: entre lo práctico y lo utópico, entre la resolución de necesidades inmediatas y la construcción de horizontes civilizatorios alternativos.

De la defensa civil al movimiento comunal

En América Latina, la innovación social ha adquirido formas particulares, fuertemente vinculadas con las luchas sociales, la organización comunitaria y la búsqueda de alternativas al modelo de desarrollo hegemónico. A diferencia de los enfoques eurocéntricos que tienden a institucionalizar la innovación social desde el Estado o el sector empresarial, en América Latina esta emerge con frecuencia desde actores populares y territoriales que enfrentan condiciones de exclusión, pobreza estructural o crisis institucional.

Uno de los rasgos distintivos de la innovación social en el marco de la ESS es su capacidad para reproducirse y adaptarse en contextos de crisis, debido a su anclaje territorial, su flexibilidad organizativa y su orientación hacia el bien común, más allá del lucro individual. Este enfoque no busca solamente atender carencias, sino construir otras economías posibles, fundadas en valores solidarios y en la participación activa de los sujetos involucrados. En el caso de Nicaragua, el Movimiento Comunal Nicaragüense (MCN) ha constituido una forma organizativa emblemática que articula prácticas de innovación social con principios de la ESS.

Con el propósito de identificar los rasgos innovadores del MCN y su vínculo con la ESS, se propone, en primer lugar, reconstruir su trayectoria histórica. A partir de ello, se describirá su modelo organizativo previo a su disolución jurídica, así como las principales áreas de intervención que conformaron su campo de acción institucional.

Esta aproximación permitirá establecer las formas en que el MCN contribuyó, desde la práctica, a procesos de innovación social en el contexto latinoamericano.

La historia del MCN, como organización social, está ligada a la de la Revolución Sandinista, encabezada por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), que fue fundado en 1961, como parte de una ola de movimientos revolucionarios latinoamericanos de inspiración marxista-leninista. El MCN aparejado al FSLN contribuyó a transformar profundamente la vida social de ese país centroamericano.

Hacia finales de 1974, el FSLN atravesó una etapa de divisiones internas motivadas por tensiones ideológicas y discrepancias tácticas respecto a la conducción de la lucha armada, en medio de un creciente escenario de represión estatal (La Ramee & Polakoff, 1999). Estas diferencias dieron origen a tres principales corrientes dentro del FSLN. La primera, influenciada por la estrategia maoísta de Guerra Prolongada, centró su accionar en la organización del campesinado. La segunda, conocida como Tendencia Proletaria, priorizó la movilización de la clase trabajadora urbana, con énfasis en los espacios educativos como escuelas y universidades. La tercera, denominada los Insurreccionalistas o Terceristas (liderada por Daniel Ortega, Humberto Ortega, Víctor Tirado y Sergio Ramírez), planteó una táctica de alianzas amplias con diversos sectores sociales, con el objetivo de consolidar una fuerza política heterogénea capaz de derrocar al régimen somocista.

Fruto de esta última estrategia fue la creación del Movimiento Pueblo Unido (MPU) en junio de 1978, integrado inicialmente por 23 organizaciones. En este proceso, la emergencia de la teología de la liberación y de las comunidades cristianas de base desempeñó un papel clave para tender puentes entre el ideario marxista-leninista del FSLN y las convicciones religiosas de sus bases populares. Esta convergencia ideológica favoreció la legitimación del proyecto revolucionario en sectores tradicionalmente vinculados a la Iglesia.

En agosto de ese mismo año, el MPU logró consolidar una red de células clandestinas en zonas urbanas mediante la creación de los Comités de Defensa Civil (CDC). Según La Ramee & Polakoff (1999), estas estructuras permitieron a los residentes de los barrios populares organizar formas autónomas de poder local, anticipando elementos de autogestión y participación ciudadana.

Los Comités de Defensa Civil (CDC) representaron la primera forma organizada de poder popular que, tras el triunfo de la revolución sandinista, daría origen al Movimiento Comunal Nicaragüense (MCN). Su función principal consistió en proteger a la población civil involucrada en la lucha contra el somocismo, a la vez que articulaban la coordinación entre los comités locales. En ese contexto, una de sus primeras tareas fue la instalación de puestos de salud clandestinos (Salvatierra, 2005), así

como la gestión del abastecimiento de alimentos tanto para la población como para los combatientes populares (Mora Castillo & Valdéz Valdéz, 1991).

Los CDC también impulsaron la formación de la ciudadanía a través de tareas prácticas relacionadas con el conflicto, incluyendo primeros auxilios, construcción de barricadas y refugios antiaéreos y, en algunos casos, entrenamiento básico en el manejo de armas. Estas prácticas respondían a la lógica estratégica de los Terceristas, quienes promovían una movilización integral de la población en los planos político y militar (La Ramee & Polakoff, 1999).

Tras el triunfo revolucionario en 1979, los CDC se transformaron en los Comités de Defensa Sandinista (CDS). En ese momento, el principal desafío del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) fue consolidar su hegemonía política mediante la organización de los sectores populares para hacer frente a las resistencias que presentaban diferentes grupos de la burguesía. En este contexto, la capacidad del FSLN para lograr la participación activa de la ciudadanía en la ejecución de las tareas estatales asignadas estuvo acotada por los CDS, que desempeñaron un papel crucial como estructura de base, convocando a la participación de la población, sin distinción ideológica ni religiosa (Mora Castillo & Valdéz Valdéz, 1991). Durante los primeros años de la revolución, se convirtieron en la organización de masas más grande del país, con aproximadamente 600 000 miembros y presencia en todo el territorio nacional, tanto en zonas urbanas como rurales (La Ramee & Polakoff, 1999).

La estructura burocrática del incipiente gobierno revolucionario dependía en gran medida de los coordinadores de zona y de una red de brigadistas voluntarios para implementar programas de salud, educación, cuidado infantil, vigilancia comunitaria y promoción de la economía popular (Mora Castillo & Valdéz Valdéz, 1991). Una de las contribuciones más destacadas de los CDS fue su participación en la Cruzada Nacional de Alfabetización, en la que movilizaron a más de 6000 alfabetizadores populares (MCN, 2010). Asimismo, desde los inicios de su conformación, la atención a la salud comunitaria fue una prioridad sostenida (MCN, 2018).

En sus primeras etapas, los Comités de Defensa Sandinista (CDS) lograron encarnar tanto las aspiraciones del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) como de diversas capas de la población partidarias de construir una democracia participativa de base amplia (La Ramee & Polakoff, 1999). No obstante, esta relación entre el poder político y el interés comunal estuvo marcada por contradicciones persistentes. La tensión entre empoderar a las masas y, al mismo tiempo, consolidar institucionalmente el proyecto revolucionario derivó en dinámicas verticales de poder. Aunque en teoría los CDS estaban diseñados para permitir un flujo bidireccional entre las demandas populares y las decisiones estatales, en la práctica predominaba una

dirección descendente que consolidaba el fenómeno del verticalismo (La Ramee & Polakoff, 1999).

Estas contradicciones se intensificaron con el surgimiento de la contrarrevolución armada, que deterioró la economía nacional y transformó profundamente la función de los CDS, estos debieron asumir tareas como el reclutamiento masivo de jóvenes para el Servicio Militar Patriótico (Salvatierra, 2005) y la organización de la vigilancia revolucionaria en barrios y comunidades. Esta función de control político condujo a una percepción creciente de los CDS como estructuras dependientes del partido y del Estado, más que como organismos comunitarios, lo que provocó una progresiva pérdida de legitimidad, desalentando la participación en ellos (Mora Castillo & Valdéz Valdéz, 1991).

A partir de 1984, el FSLN intentó impulsar la democratización interna de los CDS, bajo el liderazgo de la comandante Leticia Herrera, aunque los resultados obtenidos fueron, más bien, limitados. En 1988, en un contexto de aguda crisis económica y de reducción sostenida de la participación, se designó como nuevo Secretario General al comandante Omar Cabezas, quien con una "Junta Creativa para los Cambios", promovió una amplia reflexión organizativa orientada a transformar la estructura existente (Entrevista con exlíder CDS/MCN, 11 de febrero de 2025).

Ese mismo año, 1988, se concretó la transición de los CDS hacia el Movimiento Comunal Nicaragüense (MCN), con el objetivo de "unir al pueblo sin distinciones de ninguna clase, en base de sus problemas comunales específicos y en defensa de sus conquistas" (Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia [ANUC], 1971). Esta transformación implicó una revisión crítica de prácticas anteriores, especialmente en relación con el ejercicio autoritario de ciertos liderazgos locales, el burocratismo y la desconexión con las verdaderas necesidades de las comunidades (Mora Castillo & Valdéz Valdéz, 1991, pp. 105-112).

Como respuesta a la pérdida de legitimidad y participación, la organización impulsó una serie de reformas internas orientadas al fortalecimiento de las capacidades de autogestión comunitaria. Entre estas medidas se incluyeron la eliminación de la carta de los CDS como referencia vecinal y el cese de la vigilancia revolucionaria como eje central. Asimismo, se promovieron cambios en los liderazgos, en los métodos y en los estilos de trabajo dentro de la estructura organizativa, lo que implicó, a partir de entonces, una reducción del personal profesional, limitado al Comité Ejecutivo Nacional, los Comités Ejecutivos Regionales y los promotores comunitarios.

Las funciones de estos actores, en su calidad de servidores comunitarios, debían ejecutarse "al gusto del cliente" (Entrevista con exlíder CDS/MCN, 11 de febrero de 2025), expresión coloquial empleada por el entonces Coordinador Nacional del MCN,

Omar Cabezas, para subrayar un enfoque orientado a las demandas locales. A su vez, el plan de trabajo debía ajustarse a las necesidades comunales, sin excluir acciones de alcance nacional que favorecieran tanto al país como a las propias comunidades. Estas transformaciones también implicaron la eliminación de la dependencia directa del Estado y el establecimiento de una nueva relación con el partido político, bajo una lógica más horizontal. El propósito de este conjunto de medidas era restaurar la confianza ciudadana y fomentar una participación popular activa, que se había venido debilitando progresivamente (Mora Castillo & Valdéz Valdéz, 1991).

La transición también implicó una redefinición del vínculo entre el MCN, el Estado y el partido. La organización comunal se liberó de la subordinación directa al aparato estatal y se estableció una relación más horizontal con el FSLN. El proceso coincidió con decisiones del gobierno orientadas a descentralizar funciones, como una estrategia para enfrentar la crisis financiera del Estado. La transferencia de competencias a las comunidades representó, al mismo tiempo, una oportunidad de empoderamiento local y una medida de contención presupuestaria ante la imposibilidad de sostener estructuras profesionales amplias (La Ramee & Polakoff, 1999; Mora Castillo & Valdéz Valdéz, 1991).

Quienes participaron en este proceso lo describen como una experiencia ardua pero enriquecedora, que promovió una lógica de trabajo en equipo profundamente participativa. El mayor desafío, según testimonios, fue reconstruir la confianza en los liderazgos comunitarios y en la posibilidad real de incidir desde la base en los procesos sociales (MCN, 2021a).

La derrota electoral del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en 1990 y la llegada al poder de la coalición opositora encabezada por Violeta Barrios de Chamorro marcaron un punto de inflexión en la historia política y organizativa de Nicaragua. El nuevo gobierno reconfiguró radicalmente el aparato estatal mediante la implementación de políticas neoliberales y ajustes estructurales, lo que implicó una fuerte reducción de las capacidades estatales en áreas clave como salud, educación y asistencia social. En este nuevo escenario, surgieron diversas organizaciones del tercer sector, especialmente organizaciones no gubernamentales (ONGS), que intentaron cerrar las crecientes brechas sociales generadas por el adelgazamiento del Estado (Serra Vázquez, 2008).

En este contexto, muchas organizaciones de masas históricamente ligadas al FSLN buscaron reinventarse como entidades autónomas, adoptando figuras legales de organizaciones sin fines de lucro. El MCN, por ejemplo, fue reconocido formalmente en 1994 por la Asamblea Nacional como una asociación legalmente constituida

(Salvatierra, 2005; MCN, 2018). Esta transición respondió a la necesidad de sobrevivir en un clima político y económico profundamente adverso.

La adopción de políticas neoliberales del gobierno de Barrios de Chamorro coincidió con los primeros años del MCN que, bajo la impronta del neoliberalismo y sin el respaldo financiero del partido, enfrentó fuertes desafíos. A pesar de eso, muchas de las aproximadamente 400 Casas Comunes lograron mantener su función como espacios de apoyo comunitario en áreas clave como salud, alimentación y educación infantil. En algunos casos, estas iniciativas fueron sostenidas mediante el financiamiento de organismos internacionales.

Una estrategia clave consistió en fomentar la participación activa de la comunidad en las tareas organizativas, así como en la creación de microemprendimientos colectivos vinculados a las Casas Comunes. Estos emprendimientos permitieron cubrir gastos básicos como el suministro de agua y electricidad. Algunos centros comunales alcanzaron un nivel significativo de autosuficiencia, incluso generando empleos remunerados. La literatura recoge experiencias exitosas de sostenibilidad en el departamento de Matagalpa como ejemplos ilustrativos de este modelo. No obstante, en otras comunidades no se logró consolidar esta autonomía económica, lo que obligó al cierre de algunos centros por su incapacidad para asumir los costos operativos (La Ramee & Polakoff, 1999).

Otro desafío importante que enfrentó el MCN fue la creciente polarización política en las comunidades. Para superarlo, la organización se distanció de enfoques ideológicos abstractos y desconectados de la realidad cotidiana. En lugar de adoptar estrategias de acción derivadas de posturas teóricas relativas a la lucha de clases o la organización de masas, se orientó a comprender y atender las problemáticas y aspiraciones concretas de las comunidades locales (La Ramee & Polakoff, 1999). Esta reorientación implicó la inclusión activa de mujeres, hombres y jóvenes con conciencia social, comprometidos con la defensa de los derechos humanos, la justicia, la democracia y la autonomía.

El MCN amplió su campo de acción hacia la promoción de los derechos económicos, políticos, sociales, culturales, étnicos y ambientales, incorporando también una perspectiva de género (Edwards, 2014). En este marco, la organización participó en procesos de investigación, estudio y reflexión crítica sobre temas como el neoliberalismo, los tratados de libre comercio, el marco jurídico nacional y los convenios internacionales, analizando su impacto directo en los territorios y comunidades. Su estrategia de transformación se centró en el empoderamiento y la movilización de la población como sujetos activos en la defensa de sus propios derechos.

Desde 2007, con el retorno del Frente Sandinista de Liberación Nacional al poder, el Movimiento Comunal Nicaragüense ha manifestado su disposición a respaldar los esfuerzos gubernamentales en materia social y en la gestión integral del desarrollo comunitario. No obstante, la implementación de nuevas estructuras territoriales —los Consejos y Gabinetes de Poder Ciudadano (CPC/GPC)— ha generado tensiones en algunos territorios, al entrar en contradicción con las prácticas organizativas y la cultura de liderazgo propias del MCN. En contraste, en otras regiones, la articulación con estas estructuras ha sido evaluada positivamente por la organización, describiéndose incluso como una “excelente experiencia” (MCN, 2010).

El Movimiento Comunal Nicaragüense: organización y ejes de trabajo

En el proceso de redefinición de acción política posterior a la transición democrática y al desmontaje del Estado revolucionario, el Movimiento Comunal Nicaragüense (MCN) se consolidó como una entidad autónoma, comunitaria y sin fines de lucro. En palabras de la propia organización, se concibe como:

Una organización de carácter civil, comunitaria y popular, sin fines de lucro, autónoma y de cobertura nacional, que promueve los derechos humanos, la justicia social y el respeto del medio ambiente; con la participación y movilización de las y los pobladores en sus comunidades, con perspectiva de género, generacional y multiculturalidad. (MCN, 2018, p. 9)

Si bien no existen cifras certeras sobre la cantidad total de miembros que han formado parte del MCN a lo largo de su historia, esta imprecisión responde a una concepción amplia de la participación, bajo la cual toda persona involucrada en algún nivel de acción comunitaria o municipal podía ser considerada miembro. No obstante, estimaciones recientes señalan que alrededor de 6000 integrantes de las comunidades han estado activos en 12 de los 15 departamentos del país, con presencia en aproximadamente 45 municipios y unas 1200 comunidades o barrios (Junta Directiva CDS, 2024).

Desde una perspectiva crítica, Edwards (2014) describe al MCN como una organización con recursos limitados, sin vínculos de alineación partidaria, lo cual le ha impedido recibir financiamiento gubernamental, pero le ha garantizado al mismo tiempo un mayor grado de autonomía. La organización ha dependido parcialmente

de fondos provenientes de organismos internacionales, aunque estos recursos suelen ser inestables y, en ocasiones, condicionados a agendas externas que no siempre coinciden con las prioridades locales.

Con el objetivo de alcanzar cierto grado de sostenibilidad, el MCN ha promovido entre sus bases la generación de ingresos propios. Para ello, fomenta el uso comunitario de sus bienes (como el alquiler de locales) y la realización de actividades de autogestión económica, tales como rifas, excursiones, ventas de alimentos o artesanías, entre otras (MCN, 2018).

La visión del movimiento se fundamenta en el empoderamiento comunitario como condición esencial para el ejercicio pleno del derecho a una vida digna. Esta perspectiva considera que las personas, tanto en zonas urbanas como rurales, alcanzan condiciones de vida plena a través de procesos de participación, movilización y organización dentro de sus comunidades (MCN, 2018). Consistente con esta visión, la misión del MCN se orienta a la transformación estructural de las condiciones de vida, poniendo énfasis en la equidad de género, la justicia intergeneracional y la sostenibilidad ambiental, reflejando un compromiso con el desarrollo humano integral y con la construcción de comunidades resilientes y equitativas.

Por tanto, sus acciones se sustentan en un marco ético que incorpora principios fundamentales como la solidaridad, la participación activa, el voluntariado, la autonomía, la transparencia, la ética, la perseverancia, la equidad, la igualdad, la inclusión y la primacía del interés superior de niñas y niños. Estas directrices tienen como objetivo una comunidad, a la que definen como:

[Un] conjunto o grupos de personas y familias unidas por similares intereses, derechos y aspiraciones por mejorar sus condiciones de vida; asumiendo normas de convivencia, valores, principios, formas de organización y comunicación basados en su historia, cultura, ambiente natural, sueños, alegrías, dificultades y retos. (MCN, 2018, p. 10)

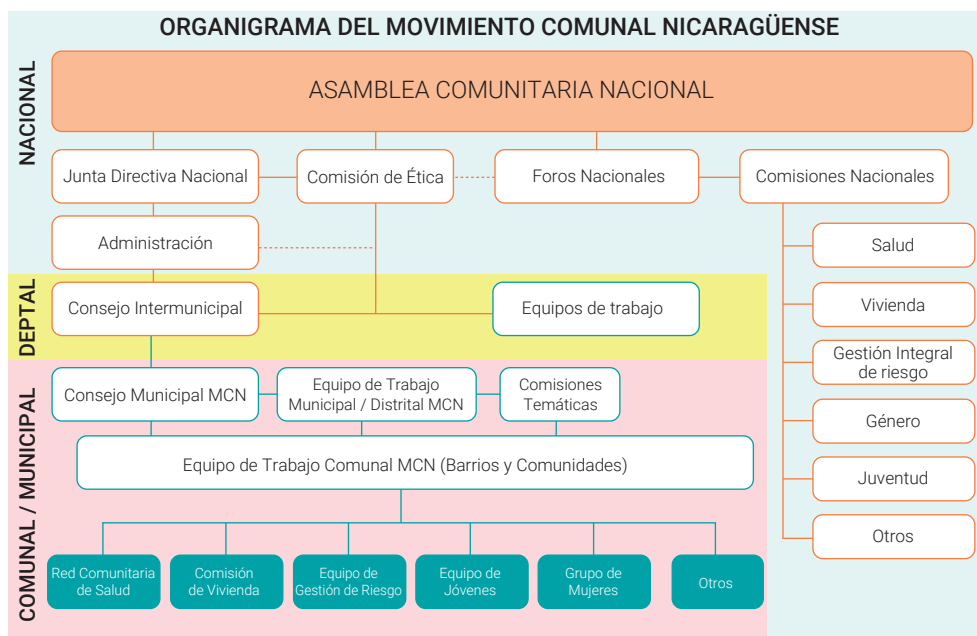


Figura 1. Organigrama Movimiento Comunal Nicaragüense

Fuente: MCN (2018)

Esta concepción integral reconoce la diversidad y complejidad de lo comunitario como un espacio dinámico de construcción de ciudadanía, justicia y transformación social.

Así, lo comunal lo han concebido como un principio holístico que articula su posicionamiento político, ideológico y territorial. Esta visión integra la memoria histórica, la justicia social, la participación activa de las comunidades, el respeto por la naturaleza y una ética de rebeldía ante la injusticia (MCN, 2018). En este marco, no es extraño que también hayan adoptado el concepto de “buen vivir” como una propuesta de vida integral y de resistencia (MCN, 2005).

Desde una perspectiva organizacional, han adoptado una estructura alineada con los tres niveles político-administrativos del país: local, departamental y nacional. En la base se ubican las comunidades y municipios, donde se articulan diversas formas de participación directa a través de Consejos Municipales del MCN, equipos de trabajo temáticos y comisiones organizadas según las líneas de acción comunitaria.

En el ámbito departamental, la estructura se consolida mediante Consejos Intermunicipales y equipos técnicos que articulan y dan seguimiento a las iniciativas locales. A nivel nacional, se organizan en torno a una Junta Directiva Nacional, comisiones temáticas, una Comisión de Ética, foros nacionales de deliberación y una administración central encargada de la coordinación estratégica. El órgano de mayor

jerarquía en el proceso de toma de decisiones es la Asamblea Comunitaria Nacional, compuesta, según Salvatierra (2005), por aproximadamente 600 líderes y promotores comunitarios electos, quienes desempeñaban un rol protagónico en la representación de sus respectivas comunidades.

Para la implementación de sus planes, proyectos e iniciativas, han desarrollado siete estrategias o pilares fundamentales: (1) capacitación y formación, (2) comunicación y divulgación, (3) incidencia y movilización, (4) alianzas estratégicas, (5) diagnóstico y planificación participativa, (6) sostenibilidad y (7) monitoreo, seguimiento y evaluación. La estrategia de capacitación y formación del MCN se fundamentó en los principios de la educación popular, implementada a partir de diagnósticos participativos y planes comunitarios. Este enfoque promovía el aprendizaje colectivo basado en las realidades locales y en las aspiraciones de transformación social desde la comunidad. En cuanto a la comunicación y divulgación, estas se desarrollaron mediante interacciones directas e interpersonales en las comunidades, complementadas con el uso de medios masivos y, en la medida de lo posible, plataformas virtuales. La comunicación fue concebida como una herramienta para el cambio social, orientada a movilizar a las y los miembros de las comunidades hacia la modificación de comportamientos que favorecieran el bienestar integral de personas, familias y comunidades (MCN, 2018).

Sus acciones, orientadas a influir en políticas públicas, conformaron una estrategia para lograr motivar a las autoridades públicas y del sector privado a que tomaran decisiones en favor de los intereses de las comunidades. Las alianzas se buscaron siempre con los sectores sociales, entidades o personas que contribuían a la solución de problemas, o aportaban con los planes de la comunidad. Estas alianzas se establecieron en el nivel local, nacional e internacional. Una parte clave para los planes y la implementación de las diferentes actividades era que estas se desarrollaran con la participación de los diferentes actores involucrados (MCN, 2018).

El principio de sostenibilidad exige que las acciones estén diseñadas para perdurar en el tiempo, y se respalda con un sistema riguroso de monitoreo y evaluación, orientado al mejoramiento continuo de las prácticas comunitarias (MCN, 2018). Este modelo organizativo se sustenta, principalmente, en la figura de los promotores y promotoras comunitarias, actores fundamentales para la articulación territorial del MCN. Según Salvatierra (20054), estos líderes eran voluntarios pertenecientes a las propias comunidades, con funciones que iban más allá de la ejecución técnica: eran facilitadores, mediadores y motores de cambio social. El trabajo de los promotores operaba bajo el principio de la solidaridad y la estrategia de participación voluntaria, lo cual permitió al MCN mantener un grado significativo de sostenibilidad sin depender

exclusivamente de financiamiento externo. A su vez, estos promotores eran acompañados por brigadistas comunitarios, también voluntarios.

Aquí se debe señalar que, si bien el trabajo comunitario no ha sido exclusivo del MCN, su experiencia se distingue de la de otras organizaciones activas en Nicaragua por mantener una agenda política vinculada a sus raíces en el proceso revolucionario de los años ochenta. A diferencia de otros organismos que dependen principalmente del trabajo remunerado y de estructuras organizacionales verticales, el MCN ha priorizado una organización desde la base. Esta estructura ha permitido que los grupos locales gocen de un alto grado de autonomía en la toma de decisiones y en la implementación de sus acciones (Salvatierra, 2005).

Chahim y Prakash (2014) coinciden con esta apreciación al señalar que, en un estudio comparativo de 13 organizaciones no gubernamentales (ONGs) activas en Nicaragua, el MCN fue la única entidad que logró establecer una conexión orgánica con las comunidades locales. Esta relación horizontal se tradujo en un modelo organizativo democrático, orientado a responder a los intereses de sus bases sociales. En contraste, las demás organizaciones analizadas tendieron a responder más a las prioridades de sus patrocinadores extranjeros.

El MCN ha desarrollado una agenda de trabajo integral, articulada en diversos ejes temáticos que responden a problemáticas estructurales de las comunidades nicaragüenses. En su sitio web institucional, identifica los siguientes campos de acción: salud, vivienda, educación, defensa de la economía familiar, medioambiente y gestión de riesgos, género y nuevas masculinidades, juventud, relaciones internacionales y fortalecimiento institucional (MCN, s.f.-a).

La salud ha sido uno de los ejes prioritarios de atención y acción, debido a su papel histórico en las luchas comunitarias desde el periodo revolucionario. Durante los años ochenta, mediante las brigadas de salud de los Comités de Defensa Sandinista (CDS) y el apoyo del Estado revolucionario, se lograron importantes avances en salud pública, como la erradicación de la poliomielitis y el control de enfermedades endémicas como el sarampión, tétanos, tos ferina, diarreas e infecciones respiratorias agudas (MCN, 2018).

Inspirado en la Declaración para la Salud de los Pueblos (Movimiento para la Salud de los Pueblos, 2000), adopta una concepción holística de la salud, entendida como un fenómeno estrechamente vinculado con factores políticos, sociales, económicos y ambientales. Desde esta perspectiva, las enfermedades que afectan a las poblaciones pobres y marginadas no son simplemente problemas médicos, sino manifestaciones estructurales de injusticia social, violencia, explotación, pobreza y desigualdad. Del mismo modo, reconoce que la salud humana depende de la integridad

de los ecosistemas, subrayando la necesidad de un entorno sano y estable para el bienestar colectivo. Otro referente clave en su enfoque es la Declaración de Alma-Ata (1978), que promueve la atención primaria de salud como estrategia fundamental para lograr el acceso universal, equitativo y participativo a servicios de salud esenciales (MCN, 2018).

Producto de su visión integral del bienestar, las estrategias y actividades del MCN se enfocaron en la promoción de comunidades saludables, adoptando este concepto como lema y compromiso cotidiano con la vida. Estas comunidades son concebidas como un lugar, como espacios en los que las personas no solo habitan, sino que también participan activamente en la construcción de entornos físicos, sociales y culturales que favorezcan el desarrollo humano, la salud colectiva y la sostenibilidad

donde todos sus miembros, hombres y mujeres, gozan de buena salud y todos sus derechos; con valores y principios de paz, tolerancia, solidaridad, fraternidad y no violencia; con salud plena y universal, para todas y todos; se consume alimentación sana y cuenta con agua potable, trabajo, educación, recreación y expresiones sociales de promoción de la salud. Se respetan los derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, el medioambiente y todos sus ecosistemas. (MCN, 2018, p. 24)

Sin duda, su concepción tiene puntos de encuentro con las propuestas del “buen vivir” (*sumak kawsay*), las cuales plantean una vida plena en armonía con los otros seres humanos y con la naturaleza (Gudynas, 2011). Así, la salud no es entendida únicamente como un estado biomédico, sino como el resultado de relaciones justas, sostenibles y solidarias entre las personas y su entorno.

Para avanzar en sus objetivos de promoción del bienestar colectivo, el movimiento impulsó la conformación de la Red Comunitaria de Salud, una estructura organizativa clave en el desarrollo de intervenciones preventivas y educativas en el ámbito comunitario. Esta red se enfocó en la prevención integral de enfermedades crónicas, transmisibles, no transmisibles, infecciosas, hereditarias y de cualquier otra índole que afectara la salud y la vida de las personas (MCN, 2018).

Además de abordar las condiciones médicas generales, la Red desplegó acciones focalizadas en la atención materno-infantil, el acompañamiento del embarazo, y la realización de campañas educativas sobre salud sexual y reproductiva, con énfasis en la prevención de la violencia y del embarazo adolescente. También promovió el acceso al agua potable como derecho humano, el saneamiento básico, la seguridad alimentaria, el uso consciente de la medicina tradicional, así como la sensibilización

sobre los riesgos del uso indebido de medicamentos, el tabaquismo, el alcoholismo y el consumo de drogas. Un eje adicional de intervención fue la promoción de la donación voluntaria de sangre, como expresión de solidaridad comunitaria (MCN, 2018).

La Red Comunitaria de Salud estaba compuesta por diversos actores comunitarios que participaban voluntariamente en sus acciones. Entre ellos se encontraban los brigadistas de salud, quienes ejecutaban tareas básicas de prevención y acompañamiento; los promotores de salud, responsables de actividades de organización, formación y coordinación; los colaboradores voluntarios, con formación técnica específica; y las parteras tradicionales, reconocidas como “mujeres líderes de la comunidad que acompañan a la embarazada y su familia antes, durante y después del parto” (MCN, 2018, p. 31).

En 2007, se estima que más de 20 000 brigadistas participaron activamente en esta red, lo cual evidencia la magnitud del compromiso comunitario (Exlíder de la Comisión de Desarrollo Social del MCN, comunicación personal, 3 de abril de 2025). Las actividades fueron realizadas en articulación con el Ministerio de Salud (MINSAL), reforzando así la vinculación entre lo comunitario y lo institucional.

Todas estas acciones se enmarcaron en una metodología de educación popular, basada en la reflexión crítica sobre la realidad, el reconocimiento de las aspiraciones de la comunidad y la participación activa de sus miembros como sujetos de transformación. Este enfoque, influido por el pensamiento de Paulo Freire (1970), reconoce que la educación en salud no debe ser impuesta desde fuera, sino construida colectivamente desde las vivencias, necesidades y saberes de los propios actores sociales (MCN, 2018).

En materia de vivienda, el movimiento ha desempeñado un papel activo en la defensa del derecho a una vivienda digna, posicionándose no solo como ejecutor de programas sociales, sino también como un actor clave en los procesos de movilización e incidencia política. En este sentido, la organización promovió la articulación de 60 grupos comunitarios que, en conjunto, canalizaron alrededor de 4000 demandas ciudadanas en favor de una ley para el acceso a la vivienda de interés social (MCN, s.f.-c). Como resultado de estas acciones colectivas, en 2007 se logró, con el respaldo del Gobierno de Nicaragua, el lanzamiento del programa Una Casa Mejor, que benefició a aproximadamente 3000 familias (MCN, s.f.-c). Según reportes institucionales, esta línea de acción se mantuvo vigente durante los años siguientes, como parte de una estrategia sostenida de garantía de derechos (MCN, 2019b).

Estas experiencias muestran que el MCN no se ha limitado a funciones asistencialistas, sino que ha ejercido un rol político protagónico en la transformación de las condiciones estructurales que afectan a las comunidades. Tal como lo documenta

Pallmeyer (2009), la organización desempeñó un papel central en la resistencia contra la privatización del agua, una lucha emblemática en defensa de los bienes comunes. El compromiso sostenido con las causas sociales y ambientales fue reconocido internacionalmente en 2009, cuando el MCN recibió el Premio de Población otorgado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2009), distinción que subraya su contribución a la equidad, la justicia social y la sostenibilidad en contextos comunitarios.

En su trabajo con juventudes, el MCN desarrolló un enfoque integral basado en tres estrategias fundamentales, orientadas al fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas, así como a la prevención de riesgos sociales. La primera consistía en mantener a las y los jóvenes ocupados en actividades comunitarias, culturales o recreativas, con el objetivo de evitar el aislamiento y la participación en conductas autodestructivas.

La segunda estrategia se centró en la formación integral de las juventudes, más allá del ámbito escolar, abordando dimensiones clave como la educación sexual, el desarrollo de competencias sociales, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la disuasión de la participación en pandillas (Edwards, 2014). Esta perspectiva fue ampliada mediante iniciativas que promovieron una cultura de paz y la construcción de nuevas masculinidades, desafiando modelos patriarcales tradicionales y fomentando relaciones de género más equitativas (MCN, 2023).

La tercera estrategia se enfocó en el acompañamiento cercano a las juventudes, con énfasis en la escucha activa, el cuidado, el reconocimiento de sus necesidades y el fortalecimiento de su sentido de pertenencia comunitaria. En este marco, el trabajo del MCN no se limitó a intervenir sobre los jóvenes como sujetos individuales, sino que buscó generar vínculos horizontales, con participación genuina, para promover el bienestar colectivo y la transformación social desde una perspectiva intergeneracional (Edwards, 2014).

En el contexto nicaragüense, los temas de gestión de riesgos y medioambiente han estado estrechamente vinculados con los impactos del cambio climático, particularmente en comunidades rurales y vulnerables. El MCN abordó estos desafíos desde una perspectiva integral, articulando acciones ambientales con estrategias de fortalecimiento de la economía familiar (Oeku Buero, 2018). Esta aproximación reconocía que la sostenibilidad ambiental y la resiliencia comunitaria dependen, en gran medida, de la capacidad organizativa local. Este enfoque integral coincide con los lineamientos propuestos por el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (ONU, 2015), el cual enfatiza la participación comunitaria, la equidad y la prevención como pilares fundamentales para construir resiliencia frente a amenazas naturales y sociales.

Entre las principales acciones implementadas se destaca la conformación de estructuras territoriales como los Comités Locales para la Prevención ante Desastres (COLOPRED) y las brigadas ecológicas, orientadas a promover prácticas de conservación ambiental, incluyendo el cuidado de viveros comunitarios, la reforestación y la sensibilización sobre el uso sostenible de los recursos naturales (MCN, 2021b).

Un informe de la Mesa Nacional para la Gestión de Riesgo (MNGR, 2020), red de la cual el MCN es miembro activo, documenta diversas experiencias exitosas en el departamento de Matagalpa. En estas se evidencia cómo la implementación de tecnologías apropiadas (adaptadas a las condiciones socioculturales y ecológicas locales) ha contribuido significativamente a la mitigación de riesgos y a la mejora de la seguridad alimentaria y medios de vida sostenibles.

Un ejemplo representativo de las acciones de adaptación al cambio climático impulsadas desde el enfoque comunitario se encuentra en la comunidad Llanos de Boquerón, ubicada en el municipio de San Isidro. Allí, como parte de una estrategia de gestión local de riesgos, se promovió la diversificación de cultivos en parcelas familiares, considerada una medida clave de adaptación frente a la variabilidad climática (MNGR, 2020, p. 5).

El objetivo central de esta diversificación agrícola fue fortalecer la seguridad alimentaria de las familias campesinas, al tiempo que se abría la posibilidad de generar ingresos mediante la comercialización de excedentes. Esta transición desde una agricultura de subsistencia hacia una agricultura con orientación comercial se basó en el uso racional de los recursos productivos y en prácticas que propiciaran ingresos sostenibles (MNGR, 2020, p. 6).

Las prácticas agrícolas implementadas se fundamentaron en principios de sostenibilidad ecológica, como el uso exclusivo de abonos naturales y la eliminación de residuos contaminantes, lo que permitió mantener la salud de los suelos y proteger los ecosistemas locales (MNGR, 2020, p. 8). Más allá del impacto técnico-productivo, el proceso generó dinámicas de empoderamiento comunitario, evidenciado en el testimonio de participantes que manifestaron: “empezamos a trabajar juntas y definir qué queremos hacer para vivir mejor, ayudar a nuestros hijos, mejorar nuestra calidad de vida” (MNGR, 2020, p. 12).

Este tipo de iniciativas refuerza el enfoque territorial participativo en la lucha contra los efectos del cambio climático, demostrando que la resiliencia no solo depende de recursos técnicos, sino también del fortalecimiento de capacidades colectivas y del protagonismo local en la toma de decisiones.

En la comunidad de San Andrés, también ubicada en el municipio de San Isidro, se implementó la instalación de huertos familiares como estrategia de adaptación

frente a los efectos adversos del cambio climático. Esta práctica tuvo como finalidad fortalecer la resiliencia de las familias y de la comunidad en general ante eventos extremos como sequías, vientos huracanados, plagas y enfermedades (MNGR, 2020).

Al igual que en las experiencias de diversificación de parcelas agrícolas, los huertos de patio fueron concebidos para mejorar la autosuficiencia alimentaria y permitir la comercialización de excedentes. En ellos se cultivaron variedades locales de plantas, seleccionadas por su adaptación a las condiciones climáticas específicas de la zona, así como por su resistencia a enfermedades, sequías e inundaciones. Además, se incorporaron infraestructuras ecológicas como Barreras Vivas y Barreras Muertas, las cuales cumplieron una función clave en la reducción de los impactos negativos derivados de fenómenos climáticos extremos. Todo el proceso productivo (desde la siembra hasta la cosecha) se desarrolló bajo principios de agricultura orgánica, excluyendo el uso de agroquímicos y promoviendo prácticas agroecológicas sostenibles. Asimismo, los huertos familiares incluyeron el cultivo de especies medicinales, lo que fortaleció la recuperación de saberes tradicionales y amplió el acceso a recursos fitoterapéuticos (MNGR, 2020).

Una de las participantes del proyecto expresó que estas iniciativas no solo mejoraron la producción, sino que también generaron una nueva dinámica comunitaria orientada al cuidado mutuo, la salud y el bienestar común.

Mi pequeño huerto familiar tiene una gran variedad de plantas para satisfacer necesidades alimenticias durante casi todo el año, pero también integré plantas medicinales. Esta experiencia me ayudó a fortalecer mi vida y a no deprimirme; a ser una mujer más segura; mi alimentación es sana. (MNGR, 2020, p. 25)

Como parte de las estrategias de adaptación al cambio climático implementadas en la comunidad de San Andrés, se promovió la instalación de reservorios de agua. Estos espacios físicos permiten almacenar el agua pluvial durante la temporada de lluvias, contribuyendo así a la regulación estacional de su disponibilidad para usos sociales, productivos y ambientales. Esta acción reviste especial relevancia en regiones vulnerables como el Corredor Seco de Nicaragua (MNGR, 2020).

Cabe destacar que esta iniciativa fue impulsada directamente por la comunidad, mediante el uso de fondos y mano de obra propios, con el acompañamiento técnico de organizaciones participantes en el proyecto (MNGR, 2020). Esta combinación de saberes locales y conocimientos técnicos permitió fortalecer la autonomía comunitaria. Una de las personas beneficiarias relató su experiencia en estos términos:

“En años pasados, debido a los malos inviernos, perdí mis cosechas, y ahora que establecí este reservorio capto agua para mis labores agropecuarias en estos tiempos de sequías” (MNGR, 2020, p. 34).

Junto con esta innovación, se promovió también la producción artesanal de biofertilizantes como tecnología apropiada. Estos insumos, elaborados con materiales de bajo costo y fácilmente accesibles, contienen la mayoría de los nutrientes esenciales para los cultivos. Su uso favorece la regeneración de los suelos, mejora la productividad agrícola y no genera impactos negativos en la salud humana, ni en la biodiversidad o la fauna silvestre (MNGR, 2020, p. 42). La producción local de biofertilizantes representa, además, una alternativa económica frente al alto costo de los insumos químicos convencionales, fortaleciendo así la soberanía tecnológica y la resiliencia agroecológica de las comunidades rurales.

Reflexión final

El análisis histórico del Movimiento Comunal Nicaragüense (MCN) revela un proceso dinámico de transformación, caracterizado por su capacidad de adaptación a los distintos contextos políticos, sociales y económicos del país. Desde una perspectiva de innovación social y economía social solidaria (ESS), su trayectoria ofrece elementos relevantes para comprender los aportes de los movimientos sociales en la construcción de alternativas de desarrollo.

En sus orígenes como Comités de Defensa Civil (CDC), el MCN emergió en el contexto de la lucha armada contra la dictadura somocista, respondiendo a necesidades urgentes de protección, salud y abastecimiento. Su creación representó una forma organizativa insurgente, fruto de la acción colectiva y la autodefensa comunitaria. Con el triunfo del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en 1979, estos comités se institucionalizaron como Comités de Defensa Sandinista (CDS), asumiendo funciones clave en la prestación de servicios básicos como salud, educación y vivienda.

Durante la guerra contra la “Contra”, el MCN experimentó un proceso de institucionalización progresiva que comprometió su autonomía y capacidad de movilización social. En respuesta, se impulsó una profunda reestructuración organizativa que dio origen a una nueva etapa basada en la autogestión comunitaria, el liderazgo horizontal y la descentralización. Esta transformación implicó un giro innovador, expresado tanto en su modelo organizativo como en la diversificación de sus alianzas, estrategias de sostenibilidad y metodologías participativas.

El MCN no solo implementó innovaciones organizativas, sino que también promovió soluciones técnicas y sociales adaptadas a los contextos locales. Estas

incluyeron alianzas con organismos internacionales, el fortalecimiento del voluntariado, la formación en liderazgo comunitario, la promoción de microemprendimientos y el uso estratégico de la comunicación para el cambio social. Su labor abarcó iniciativas confrontativas frente al poder institucional, así como acciones autónomas orientadas al desarrollo local.

Más allá de su dimensión táctica, los CDC introdujeron prácticas innovadoras de organización comunitaria que anticipan características propias de la innovación social. Al fomentar la cooperación entre vecinos, el empoderamiento popular y el ejercicio colectivo de derechos en contextos de exclusión y violencia, los CDC constituyeron una experiencia pionera en la generación de capacidades sociales desde abajo. Esta experiencia sentó las bases para la conformación posterior del Movimiento Comunal Nicaragüense, organización que heredaría y ampliaría este modelo de participación territorial con enfoque transformador.

Aunque su vínculo original con un proyecto revolucionario podría matizar su clasificación dentro de la ESS, su posterior autonomía lo posiciona como un actor que contribuye activamente a la reproducción de la vida y al bienestar integral en los territorios, más allá de una lógica meramente productiva. Su enfoque integral comprende salud, educación, vivienda, medioambiente y participación ciudadana, elementos centrales para una vida digna y el buen vivir.

Es fundamental, sin embargo, precisar que el MCN no se concibe a sí mismo como un proveedor de servicios en una lógica unidireccional. Su práctica organizativa se basa en la autoorganización y el protagonismo popular, evitando relaciones asistencialistas. Como han señalado La Ramee y Polakoff (1999), el MCN no solo constituye una estructura organizativa, sino que encarna una forma de comunidad en sí misma.

El caso del MCN ilustra el potencial transformador que reside en las organizaciones comunitarias, especialmente en contextos marcados por la pobreza y la exclusión. No obstante, es necesario evitar idealizaciones y reconocer tanto sus logros como sus contradicciones. Una evaluación crítica permitiría proyectar su experiencia hacia modelos de economía alternativa o mixta, atendiendo también a los desafíos estructurales que enfrentan.

La elección del MCN como estudio de caso busca, además de visibilizar su potencial innovador, invitar al ámbito académico a explorar con mayor profundidad el campo de los movimientos sociales como espacios fértiles de creatividad organizativa, resistencia y construcción de alternativas. En particular, la región centroamericana, con su vasta experiencia en luchas sociales, ofrece un terreno propicio para repensar las formas de organización social y económica desde la base, centradas en la reproducción de la vida, la equidad y la justicia social.

Referencias

- Battisti Telles, L., Marcuello Servós, C., & Messias Bittencourt, J. V. (2020). Las perspectivas Latinoamericana y Europea de la Economía Solidaria. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 134, e69171. <https://doi.org/10.5209/reve.69171>
- Cajaiba-Santana, G. (2014). Social innovation: Moving the field forward. *Technological Forecasting and Social Change*, 82, 42–51. <https://doi.org/10.1016/j.techfore.2013.05.008>
- Chahim, D., & Prakash, A. (2014). NGOization, foreign funding, and the depoliticization of the water justice movement in Bolivia and Peru. *International Journal of Comparative Sociology*, 55(6), 503–528. <https://doi.org/10.1177/0020715214563213>
- Coraggio, J. L. (2020). *Economía social y economía popular: Conceptos básicos* (Contribuciones de consejeros: Serie de Documentos, 1). [https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos %20 para%20descargar/Economia%20Social%20y%20Economia%20Popular%20-%20Concep tos%20Basicos.pdf](https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/Economia%20Social%20y%20Economia%20Popular%20-%20Conceptos%20Basicos.pdf)
- Coraggio, J. L. (2016). Movimientos sociales y economía. En J. L. Coraggio & A. M. Bidegain (Eds.), *Economía social y solidaria en movimiento* (pp. 15–35). Ediciones UNGS; Universidad Nacional de General Sarmiento; CLACSO; Instituto de Altos Estudios Nacionales.
- Coraggio, J. L. (2015). *La Economía Social y Solidaria (ESS): Niveles y alcances de acción de sus actores* [Manuscrito inédito]. <https://www.coraggioeconomia.org>
- Coraggio, J. L. (2011). *Economía social y solidaria: El trabajo antes que el capital*. Ediciones Abya-Yala; Universidad Politécnica Salesiana; FLACSO Ecuador.
- Dagnino, R. (2009). A tecnologia social e seus desafios. En *Tecnologia social: Ferramenta para construir outra sociedade* (pp. 53–70). Komedi. [https://cdt.unb.br/images/CEDES/2010_ FERRAMENTA_TEC_SOCIAL_LIVRO.pdf](https://cdt.unb.br/images/CEDES/2010_FERRAMENTA_TEC_SOCIAL_LIVRO.pdf)
- Defourny, J., & Nyssens, M. (2013). Social innovation, social economy and social enterprise: What can the European debate tell us? In F. Moulaert, D. MacCallum, A. Mehmood, & A. Hamdouch (Eds.), *The international handbook on social innovation: Collective action, social learning and transdisciplinary research* (pp. 40–52). Edward Elgar Publishing.
- Díaz Muñoz, J. G. (2015). *Economías solidarias en América Latina*. ITESO.
- Edwards, J. (2014). *Local actors achieving positive youth development: A case study of Movimiento Comunal Nicaragüense* [Master's thesis, University of Guelph]. The Atrium. [https://atrium.lib. uoguelph.ca/server/api/core/bitstreams/dc1291da-9081-471d-a204-b42f9f214e9c/content](https://atrium.lib.uoguelph.ca/server/api/core/bitstreams/dc1291da-9081-471d-a204-b42f9f214e9c/content)

- Fraga-Castillo, M. (2021). Tecnologías apropiadas y economía solidaria: Un enfoque para la sostenibilidad comunitaria. *Revista Iberoamericana de Economía Solidaria e Innovación Socioecológica*, 4(2), 107–121.
- Gaiger, L. I. (2015). Sentidos de la economía solidaria en América Latina. *Otra Economía*, 9(16), 102–117.
- Godin, B. (2008). *Innovation: The history of a category* (Working Paper No. 1). Project on the Intellectual History of Innovation.
- Gudynas, E. (2011). Buen vivir: Germinando alternativas al desarrollo. *América Latina en Movimiento*, (462), 1–20. <https://www.alainet.org/es/revistas/462>
- Hernández-Ascanio, J. M., Ordóñez, E., & Gaitán, J. (2016). *Innovación social: Marco conceptual para políticas públicas*. Universidad del Rosario. <https://doi.org/10.12804/urosario9789587387735>
- Hernández Ascanio, J., Aja Valle, J., Medina Viruel, M. J., & Rueda López, R. (2023). Fundamentación teórica de la innovación social: El problema de la modelización en un campo de estudio sin consolidar. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 108, 131–162. <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.108.21451>
- Hoyos, A., & Verhelst, T. (2019). Innovación social para el desarrollo sostenible: Teoría y práctica. *Revista Latinoamericana de Desarrollo*, 18, 81–93.
- Junta Directiva CDS. (2024). *Registro de reinscripción como Asociación Comunitaria Comités de Defensa Sandinista (CDS)*. Ministerio de Gobernación, Nicaragua.
- Klimek, P., Hausmann, R., & Thurner, S. (2011). *Empirical confirmation of creative destruction from world trade data*. arXiv. <https://arxiv.org/abs/1112.2984>
- La Ramee, P. M., & Polakoff, E. G. (1999). The evolution of the popular organizations in Nicaragua. In G. Prevost & H. E. Vanden (Eds.), *The undermining of the Sandinista revolution* (pp. 141–206). Macmillan; St. Martin's Press.
- Lasa, I. (2020). Innovación social transformadora: Utopía y horizonte político. *Otra Economía*, 14(26), 1–14.
- Laville, J.-L. (2010). *Economía solidaria: Una visión del mundo desde América Latina*. Ediciones UNGS.

- Marx, K. (1971). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857–1858* (Vol. 2). Siglo XXI Editores.
- Mesa Nacional para la Gestión de Riesgo. (2020). *Informe de experiencias comunitarias en gestión de riesgos en Matagalpa*. MNGR.
- Mora Castillo, M., & Valdéz Valdéz, A. (1991). *Participación popular y hegemonía política en la revolución sandinista*. INIES.
- Motta, J., & Morero, H. (2020). La teoría moderna de la innovación y sus antecedentes en el pensamiento económico. En D. Suárez, A. Erbes, & F. Barletta (Comps.), *Teoría de la innovación: Evolución, tendencias y desafíos. Herramientas conceptuales para la enseñanza y el aprendizaje* (pp. 23–50). Universidad Nacional de General Sarmiento. https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/libreria_cm_archivos/pdf_2525.pdf
- Moulaert, F., MacCallum, D., & Hillier, J. (2013a). Social innovation: Intuition, precept, concept, theory and practice. In F. Moulaert, D. MacCallum, A. Mehmood, & A. Hamdouch (Eds.), *The international handbook on social innovation: Collective action, social learning and transdisciplinary research* (pp. 13–24). Edward Elgar Publishing.
- Moulaert, F., MacCallum, D., Mehmood, A., & Hamdouch, A. (2013b). General introduction: The return of social innovation as a scientific concept and a social practice. In F. Moulaert, D. MacCallum, A. Mehmood, & A. Hamdouch (Eds.), *The international handbook on social innovation: Collective action, social learning and transdisciplinary research* (pp. 1–6). Edward Elgar Publishing.
- Movimiento Comunal Nicaragüense. (2023). *Guía sobre nuevas masculinidades* [Documento de trabajo]. Managua, Nicaragua.
- Movimiento Comunal Nicaragüense. (2021a). *Aquel 2 y 3 de julio del año 1988* [Documento no publicado]. Managua, Nicaragua.
- Movimiento Comunal Nicaragüense. (2021b). *Informe final del proyecto: Fortalecimiento de la resiliencia ante el cambio climático en 15 comunidades de los municipios de Esquipulas, San Dionisio y San Ramón* [Informe]. Managua, Nicaragua.
- Movimiento Comunal Nicaragüense. (2019a). *Resolución Foro de Salud 2019* [Documento de trabajo]. Managua, Nicaragua.
- Movimiento Comunal Nicaragüense. (2019b). *Construcción de viviendas solidarias* [Documento de trabajo]. Managua, Nicaragua.

- Movimiento Comunal Nicaragüense. (2018). *Política de salud comunitaria: Versión conmemorativa 40 aniversario del MCN* [Documento de trabajo]. Managua, Nicaragua.
- Movimiento Comunal Nicaragüense. (2010). *Estado actual del Movimiento Comunal Nicaragüense y elaboración de su plan estratégico 2010–2019, incluyendo la construcción de una estrategia educativa del Movimiento Comunal Nicaragüense* [Documento de trabajo]. Managua, Nicaragua.
- Movimiento Comunal Nicaragüense. (2005). *Propuesta política del Movimiento Comunal* [Documento de trabajo]. Managua, Nicaragua.
- Movimiento Comunal Nicaragüense. (s.f.-a). *Informe institucional sobre acceso a la vivienda* [Documento no publicado]. Managua, Nicaragua.
- Movimiento Comunal Nicaragüense. (s.f.-b). *MCN, La Dalia capacita liderazgos en cultura de paz* [Documento no publicado]. Managua, Nicaragua.
- Movimiento Comunal Nicaragüense. (s.f.-c). *Principales ejes de trabajo—Movimiento Comunal Nicaragüense* [Documento no publicado]. Managua, Nicaragua.
- Mozas Moral, A., Bernal Jurado, E., & Medina Viruel, M. J. (2020). La economía social como modelo para el desarrollo endógeno territorial. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 134, e67613. <https://doi.org/10.5209/reve.67613>
- Mumford, M. D. (2002). Social innovation: Ten cases from Benjamin Franklin. *Creativity Research Journal*, 14(2), 253–266.
- Murray, R., Caulier-Grice, J., & Mulgan, G. (2010). *The open book of social innovation*. The Young Foundation; NESTA.
- OCDE, & Eurostat. (2018). *Manual de Oslo: Guía para la recogida e interpretación de datos sobre innovación* (4.ª ed.). OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264304604-es>
- Oeku Buero. (2018). *Cooperación al desarrollo y cambio climático en Centroamérica*. Oeku – Kirchen für die Umwelt.
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030*. <https://www.undrr.org/publication/sendai-framework-disaster-risk-reduction-2015-2030>

- Organización de las Naciones Unidas. (2009). *Premio de Población de las Naciones Unidas: Ganadores 2009*. <https://www.un.org/en/events/populationaward/recipients.shtml>
- Pallmeyer, J. (2009). *Peace, justice and water: The MCN's struggle against water privatization in Nicaragua*. Center for Global Justice.
- Parra, M. A. (2011). Características actuales de la movilización social en América Latina. *OSAL: Observatorio Social de América Latina*, 12(30), 43–66.
- Pérez, C. (2004). *Revoluciones tecnológicas y capital financiero: La dinámica de las grandes burbujas financieras y las épocas de bonanza*. Siglo XXI Editores.
- Pérez de Mendiguren, J. C., Etxezarreta, E., & Guridi, L. (2008). *Economía social y solidaria: Conceptos y prácticas*. Hegoa, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional.
- República de Nicaragua. (2024, 21 de mayo). Gaceta No. 90. *La Gaceta, Diario Oficial*, 4477. <https://www.lagaceta.gob.ni>
- República de Nicaragua. (2023, 20 de diciembre). Gaceta No. 239. *La Gaceta, Diario Oficial*, 15034–15035. <https://www.lagaceta.gob.ni>
- Salvatierra, B. Y. (2005). *Promotoras in Nicaragua: Community development, women, participation, and empowerment* [Tesis de maestría, Simon Fraser University]. Summit Research Repository. https://summit.sfu.ca/_flysystem/fedora/sfu_migrate/10287/etd2052.pdf
- Schumpeter, J. A. (1942). *Capitalism, socialism and democracy*. Harper & Brothers.
- Serra Vázquez, J. (2008). *La sociedad civil y la lucha contra la pobreza en Nicaragua: Del conflicto al consenso*. Friedrich Ebert Stiftung.
- Utting, P. (Ed.). (2015). *Social and solidarity economy: Beyond the fringe*. Zed Books.
- Villalba-Eguiluz, U., & Pérez-de-Mendiguren, J. C. (2019). La economía social y solidaria como vía para el buen vivir. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, 8(1), 106–136. https://doi.org/10.26754/ojs_ried/ijds.338